

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

ALGO DE POLITICA

Los exministros conservadores se han reunido en el Senado para cambiar impresiones.

Han acordado combatir rudamente los proyectos del gobierno.

Así lo ha manifestado á los periodistas el marqués de Barzanallana.

Personajes políticos importantes consideran que el gobierno está caído, y se habla con algún fundamento de que el Sr. Montero Ríos reemplazará al Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo de ministros.

A esto obedece el que no se hayan admitido las dimisiones que han presentado los amigos del Sr. Gamazo, de los cargos parlamentarios que ejercen.

Políticos expertos que conocen los secretos de la política dicen que no conviene por ahora al Sr. Silvela ocupar el poder, y por consiguiente continuará la situación liberal, pero con otro ministerio.

El indicado para la presidencia del Consejo de Ministros es el Sr. Montero Ríos.

La opinión mas generalizada es que tan pronto aprueben las Cortes el bill por la cesion de Filipinas, el gobierno dará el cerrojo.

En seguida se declarará la crisis y se formará el gabinete de concentración, entrando en él los romeristas y el general Weyler.

Insistiese esta noche en que los ministros de la Guerra y de Marina han hecho presente al jefe del gobierno que su situación es insostenible, y que á pesar de su buen deseo no podrán seguir muchos dias.

Sólo se le conceden á las Cortes quince dias de vida.

En el Congreso, el debate político adquirirá más importancia cuando defiendan su proposición los republicanos.

RECUESTO DE VOTOS

En la reunión que los ministros han celebrado en la presidencia del Senado con Montero Ríos, se trató de la candidatura que ha de presentarse para formar la comision que ha de dictaminar en el proyecto de ley por la cesion de Filipinas.

Hicose el recuento de votos y té-mese un fracaso.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

En la sesion que hoy celebrará el Congreso defenderá Salmerón la proposición de la minoría republicana, pidiendo que en vista de la gravedad de las circunstancias, se convoque á Cortes Constituyentes.

Silvela intervendrá en este debate. Romero Robledo contestará á Sagasta.

En el Senado no aceptará el gobierno la interpelacion para reanudar el debate planteado por el conde de las Almenas, y que se da por terminado, pues no creen los generales que se trate de alargarlo.

Se procederá á elegir la comision dictaminadora del proyecto de ley por la cesion de Filipinas, presentando el gobierno la candidatura de los Sres. Martinez del Campo, Caro, Calleja, Gallego, Diaz y Bertemati.

IMPRESIONES

En los círculos militares se comenta apasionadamente la dureza de los ataques mutuos que se han dirigido el conde de las Almenas y los generales en la sesion del Senado.

Juzgan insostenible la situación. Es muy censurado el general Correa por su actitud pasiva.

Hoy es probable que se dé un escandalazo en la sesion del Congreso. El Sr. Uria se propone maltratar al Sr. Groizard con motivo del excesivo movimiento que se ha notado en la magistratura.

El Sr. Salmerón, al defender la proposición de los republicanos, hará un violento discurso que seguramente provocará protestas de los monárquicos.

La campaña parlamentaria va arreciando y la debilidad del gobierno contrasta con la enérgica actitud de las minorías.

Se esperan con avidez las sesiones de hoy.

FELICITACIONES

El conde de las Almenas está recibiendo gran número de visitas, entre las cuales figuran escasos personajes políticos.

Su casa está atestada continuamente de representantes de todas las clases sociales, que le felicitan por su enérgica y patriótica actitud en el Senado.

De algunas provincias de España recibe telegramas, telefonemas y cartas, animándole para que persista en su actitud.

Hoy ha recibido unos 500 telefonemas, entre ellos uno de Valencia, con más de doscientas firmas.

El conde de las Almenas ha dicho que nadie le hará desistir de su actitud y que en el Senado dirá todo cuanto sepa, sin respetos al gobierno ni á los generales de los ejércitos y de la escuadra de Cuba y Filipinas.

VERGUENZA NACIONAL

«El País» de hoy anuncia que en vista de que en el Parlamento no se hace luz en la cuestión de la guerra, publicará desde mañana los documentos oficiales que tienen en su poder, y que prueban las vergüenzas de que se ha hecho víctima á España.

El Corresponsal,

22 de Febrero.

El conde de las Almenas

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Yo me lamento, señores senadores, de las interrupciones que el señor duque de Tetuán me hizo ayer. Yo he respetado profundamente á aquél grande hombre que rigió los destinos de mi patria, y tengo la convicción de que, si el Sr. Cánovas estuviese á la cabeza del banco azul, no estaríamos sumidos en el abismo de la vergüenza.

Siento que no esté presente el señor general Bargés, quien por mis palabras de ayer se consideró obligado á defender á su pariente el general Linarés.

Por muy senador, por muy pariente, por muy general que el Sr. Bargés sea, yo sostengo hoy lo que ayer dije de la capitulacion de Santiago de Cuba.

¿Quién se entendía con el Gobierno para esa traicion indigna de la rendicion de Santiago? ¿El general Linarés ó el general Total?...

El señor PRESIDENTE (agitando la campanilla): Observe su señoría que esa frase no puede quedar así, y es preciso que la retire su señoría.

El conde de las ALMENAS: La retiro de mis labios; pero queda en mi corazón. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: No constará en el «Diario de las Sesiones».

El conde de las ALMENAS: Repito que la retiro de mis labios; pero queda en mi corazón.

No quiero hablar de banqueros... ni de giros... ni de dinero que va y dinero que viene y de cajas de oro que regresan de Ultramar... (Grandes rumores y protestas).

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Eso no se puede decir de ese modo, sin concretar... (Rumores).

El general PRIMO DE RIVERA puesto de pie: Eso es una miserable calumnia. (Grandes rumores).

El señor PRESIDENTE: Ruego á su señoría que no interrumpa.

El Sr. Conde de las Almenas no se ha referido ni al elemento civil, ni al militar. (Aprobacion en la Cámara).

El señor conde de las ALMENAS: Me basta con la aclaracion del señor presidente para contestar á la interrupcion del general Primo de Rivera.

A otra cosa.

No quiero dirigir cargos al almirante Cervera hasta que tome asiento en la Cámara. Esto es lo noble.

Ya hablaré de la pérdida de la escuadra, de esa escuadra á la que el señor Auñón se entretenía en enviar telegramas por no poder enviar otra cosa, diciendo que era tan fuerte como la yankee, y luego se rió que en aquel vengonzoso ajeo de Santiago, nuestros barcos no pudieron hacer más que volver la popa.

Ya, ya trataremos de todas esas cuestiones.

¿Pero se dice, ¿quién se propone el conde de las Almenas en este debate?

Yo me propongo barrar tanta basura y arrojarla á la calle; yo me propongo interpretar los sentimientos de la opinion, cansada ya de tanta vergüenza. (Grandes rumores).

Yo me propongo la reorganizacion administrativa del país y que ciertos nombres queden para siempre en la picota, y decir á mi patria que no dé la sangre de sus hijos ni su dinero á quienes no han sabido llevar nuestras armas á la victoria. (Maestrías de aprobacion en las tribunas).

23 de Febrero



MARTIN ALVAREZ

El 14 de Febrero de 1797, cuando Francia y España sostenia contra la Gran Bretaña la guerra á que dió lugar el tratado de San Ildefonso, la escuadra de D. José de Córdoba se encontró á la altura del cabo de San Vicente con la inglesa que mandaba el comodoro Nelson, y aunque aquella constaba de 7 navios y ésta de 17, los españoles, que jamás repararon en la superioridad numérica del enemigo, aceptaron el combate, y en él pelearon con fiera saña, con desesperacion suicida, uno contra diez, sin cejar ni un solo momento, hasta pelear ó recibir heridas que les imposibilitaban para continuar peleando; tanto, que en tan memorable lucha hallaron gloriosa muerte mil quinientos héroes.

Entre los numerosos episodios que hicieron que tan tremenda y desigual pelea fuese más gloriosa para los vencidos que para los vencedores, cuenta-se el que escribió con su sangre y con su sin igual bravura el granadero del navio «San Nicolás de Bari» Martín Alvarez, hecho que le valió salir del montón de los anónimos para ocupar el puesto señalado á los héroes.

He aquí el hecho: al abordar los ingleses el mencionado navio, Martín Alvarez se hallaba en la toldilla encargado de custodiar la bandera, y al ver asaltado el barco por los enemigos, se arrojó sobre ellos sable en mano, hiriendo gravemente á varios oficiales y terminado por atravesar á uno y dejar clavado su mortífero acero en la puerta de un camarote, en tal forma, que le fué imposible sacar.

Entonces varios soldados ingleses le hirieron gravemente en la cabeza, más sus muchas energías y agilidad le libraron de la muerte, pues de un salto se distanció lo suficiente de ellos y corrió al lado del capitán del «San Nicolás», que pereció gritando «No rendirse! ¡Haced fuego!», mandato que se grabó con tenaz persistencia en la mente del valeroso Martín Alvarez, como lo prueba el haber sido él el último soldado que en la nave española dejó de batiarse, no por creer que toda resistencia era inútil, sino por haber perdido el conocimiento á causa de la gran debilidad que le había producido la pérdida de sangre.

Para su fortuna no pereció en contienda tan gloriosa. Los cuidados de los médicos británicos le salvaron de una muerte segura, por cuyo motivo pudo haberle la honra de ver la admiracion que entre sus enemigos había causado su heroico comportamiento.

Martín Alvarez había nacido en Montemolín, de padres humildísimos y honrados, el año 1766. En 1790, siguiendo el ejemplo de su abuelo materno, que murió peleando por su patria, sentó plaza en un batallón de infantería de Marina, y como soldado tomó parte en el asalto del fuerte de Santa Cecilia (Cerdeña) y en otros hechos no menos gloriosos, pasando años después á formar parte de la fuerza de desembarco del navio «San Nicolás de Bari», en el cual tuvo la honra de inmortalizar su nombre.

Murió el 23 de Febrero de 1801 en el hospital de Brest á consecuencia de una caída.

Hernando de Acevedo (Prohibida la reproducción)



EL JOVEN

D. LEOPOLDO BUENO MORENO

HA FALLECIDO

en la noche de ayer á las ocho de la misma

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su afluído padre D. Manuel Bueno, madre política D. Encarnacion Alcañez, hermanos Concha, Maria, Encarnacion, Carmelo y Guillermo, tíos, primos, y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su funeral y entierro, que se verificarán en el día de mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las cuatro de la tarde, por lo que les anticipan la expresion de su reconocimiento.

Murcia 23 de Febrero de 1899.

No se reparten esquelas. Casa mortuoria: Santo Cristo, 21. El duelo se despide en la Plaza de Agustinas

DOS HOMBRES

Una en la Asamblea de Productores de Zaragoza, otra en el Senado, ha resonado estos dias la palabra de dos hombres, con gallardas virilidades, para condenar á los que han llevado á la patria á los tremendos desastres que sobre ella pesan.

Joaquín Costa y el conde de las Almenas son esos dos hombres: dos españoles honrados, dos buenos ciudadanos, con suficiente patriotismo para hablar el lenguaje de la verdad descarnado y crudo, y con corazon suficiente para arrostrar las consecuencias de sus actos.

Costa ha sido objeto de las iras de los políticos culpables y de los menosprecios de una prensa al servicio de esos políticos: el conde de las Almenas ha soliviantado á los generales fracasados en una guerra, en la que hemos caído sin lucha y sin honor.

La política torpe, origen de los males de la nacion, perseverante en sus prácticas viciosas después de lo acaecido, ha fulminado su anatema contra uno y otro: el país en cambio los ha aplaudido, ha celebrado sus hermosas y sanas arrogancias y ha sentido hacia ellos tanta admiracion como repugnancia les produce los autores de la catástrofe de que ha sido victima.

En vano será que periódicos que se dicen órgano de la opinion y que hablan de regeneracion un día y otro, hagan blanco de sus criticas y sus burlas de mal gusto y rebuscada frase, á hombre de la inteligencia y la valía de Costa, de una cultura que ya quisieran para los dias de fiesta la mayor parte de nuestros ignorantes políticos, encumbrados á fuerza de audacia á puestos que jamás debieron ocupar, y que inspira sus actos en un desinterés noble y patriótico.

En vano será que los príncipes de la milicia, traten de convencer al país de que la defensa de Santiago de Cuba, Puerto Rico y Manila contra los yanquis ha sido por lo heroica digna de figurar en la historia al lado de la defensa de Zaragoza y Gerona contra los franceses.

El país sabe ya á qué atenerse, y hace coro á las manifestaciones de esos dos hombres, que han sabido interpretar el sentimiento público y han tenido la valentia de decir verdades como puños, sin temor á

los intereses que habian de sentirse heridos por sus rudas palabras y sus varoniles acusaciones.

Costa y Almenas han hablado y han acusado en nombre del país.

Aplaudimos el servicio que esos dos hombres han prestado á su patria y admitimos el espíritu bizarro de esos dos ciudadanos, cuyos nombres tantas simpatías despertan en el pueblo.

CONSUMOS

Volvemos á insistir sobre el tema que ayer tratamos.

Nuestro ayuntamiento debe gestionar la prórroga por dos años del encabezamiento de consumos, para anunciar subasta por tres, por convenir así á los intereses que dicha corporacion representa.

Nada de prórrogas antireglamentarias, y que sin ser esto el móvil, pudieran aparecer ante la opinion como servicio á un interés particular: por los tres años si se concede lo que se solicita, y por el año económico próximo si no se consigue, á buscar en la concurrencia de postores el mayor beneficio para las arcas de la municipalidad.

Sabemos de una solicitud presentada esta mañana en el ayuntamiento, y en la cual un D. José Medina Noguera, ofrece por el arriendo de un año, igual suma que el actual arrendatario y caso de incompetencia una suma mayor: garantizando su asistencia á la subasta que se celebre con un depósito de 25.000 pesetas, el cual perdería caso de no concurrir á aquella.

La presentacion de esa proposición, apenas suscitado este asunto, demuestra que de la concurrencia pueda esperar positivas ventajas á la corporacion municipal.

Esperamos, por consiguiente, que esta no vacile en buscarlas, y que si se había pensado por alguien, en algo que no fuese la libre concurrencia, por temor á ilusorios perjuicios, se deseché este temor, que no tiene ya razon de ser, y se desista de los aludidos propósitos.

De este modo podrán compaginarse perfectamente, el cumplimiento del reglamento y los intereses del municipio: y se habrán satisfecho á la vez las leyes y la conveniencia pública.

